



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

ESTADO NÚMEO: 012				FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE ENERO DE 2023			
RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE	ENLACE	
05 579 31 05 001 2018 00208 01	María Etilvia Flórez Flórez	Cementos Argos S.A	Ordinario	Auto del 26-01-2023. Cúmplase lo resuelto por el Superior.	DR. WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN		

ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Sala Laboral

CONSTANCIA SECRETARIAL

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023). En la fecha pasa el expediente al Despacho del Magistrado Ponente informándole que el mismo llegó de la Corte Suprema de Justicia, el cual se encontraba surtiendo el recurso E. de Casación. Sírvase proveer.

EDGAR DE JESÚS SANCHEZ CARMONA
Citador

Medellín, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	: Ordinario Laboral
Demandante	: María Etilvia Flórez Flórez
Demandado	: Cementos Argos S.A.
Radicado Único	: 05 579 31 05 001 2018 00208 01

CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en providencia del diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), mediante la cual CASÓ la sentencia dictada por la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Antioquia el diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019), profiriendo dicha Corporación el seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022) fallo de instancia, dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

El Magistrado;

WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

